CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

137. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020, RELATIVO A RECTIFICACIÓN DE ERROR REFERENTE A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2020, ha procedido a la aprobación de la propuesta de Consejería de Presidencia y Administración Pública, adoptando el siguiente acuerdo registrado al número 2020000086:

"

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2020, procedió a la aprobación de la propuesta de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, en la que se formaba por la Administración de la Ciudad la "Comisión de Seguimiento," adoptando acuerdo registrado al número 2020000058 y detectado error material en el mismo de conformidad con el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, **VENGO EN PROPONER** al Consejo de Gobierno lo siguiente.

Donde dice:

4

Secretaria de la Comisión:

- Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública.

Debe decir:

"

Secretaria de la Comisión:

Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.

,,

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 24 de febrero de 2020, El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno, Antonio Jesús García Alemany